

TEMAS AMBIENTALES

Agua

Aire

Biodiversidad

Cambio Climático

Capa de Ozono

Contaminación Lumínica

Energía

Reciclaje

Residuos

Ruido Ambiental

Suelo

Sustancias Químicas

 Ver todos los temas

INSTRUMENTOS DE
GESTIÓN AMBIENTAL

Educación Ambiental

Fondo de Protección Ambiental

Normas de Calidad

Normas de Emisión

Participación Ambiental Ciudadana

Planes de Prevención y Descontaminación

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

INFORMACIÓN
REGIONAL

Región de Arica y Parinacota

Región de Tarapacá

Región de Antofagasta

Región de Atacama

Región de Coquimbo

Región de Valparaíso

Región Metropolitana de Santiago

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Región del Maule

Región del Bío Bío

Región de La Araucanía

Región de Los Ríos

Región de Los Lagos

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Servicio Nacional de Geología y Minería

La misión del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMÍN) es producir y proveer información, productos y servicios especializados en el ámbito de la minería y la geología con el fin de satisfacer las demandas de las instituciones del Estado, de las empresas y organizaciones públicas y privadas, de las personas y demás entidades interesadas que participan en las actividades geológicas y mineras, contribuyendo a su desarrollo en un entorno social, económico y ambientalmente sustentable.

Objetivos Específicos

- Fiscalizar y controlar las actividades de seguridad minera y gestión ambiental aplicable a las empresas del sector minero del país
- Entregar Asistencia Técnica en materias de constitución de las concesiones mineras, en materias geológicas y sobre concesiones de fuentes de energía geotérmica
- Elaborar, publicar y difundir mapas geoambientales y mapas de peligro geológicos que permitan identificar aquellas situaciones de riesgos naturales y ambientales que pueden significar la pérdida de vidas humanas, destrucción de capital productivo, infraestructura vial, viviendas, servicios básicos y bienes económicos en general
- Elaborar, publicar y difundir documentos y mapas de geología básica, y de recursos minerales, información central en las decisiones de las empresas que desarrollan actividades en exploración y explotación minera, y para potenciales inversionistas del sector

Principales Funciones

Las funciones que desarrolla SERNAGEOMIN se derivan principalmente de los objetivos establecidos en el Decreto Ley N° 3.525, de 1980, (Ley Orgánica) y de un conjunto de Leyes y Normas que se han dictado posteriormente y que han asignado nuevas tareas a la Institución. Las principales funciones desarrolladas por el Servicio pueden agruparse en las siguientes categorías:

Investigación Geológica

- Elaborar la Carta Geológica de Chile y las cartas temáticas básicas que la complementan tales como, metalogénicas, hidrogeológicas, geofísicas, geoquímicas, geoambientales y de peligros naturales, entre otras.
- Propiciar, coordinar, incentivar y realizar estudios e investigaciones de geología submarina tendientes al conocimiento de los recursos minerales contenidos en los fondos marinos.

Información y Control en Seguridad Minera

- Cumplir funciones de fiscalización en el abastecimiento, distribución, almacenamiento y uso de explosivos destinados a la actividad minera.
- Realizar acciones de prevención y fiscalización en materia de Seguridad Minera, respecto de la industria extractiva minera nacional y con estricta observancia a la normativa reglamentaria vigente.

Operación y Control en el Proceso de Constitución de Fuentes de Energía Geotérmica

- Asesorar al Ministerio de Minería en el proceso de Constitución de las Concesiones de Exploración y Explotación de Fuentes de Energía Geotérmica.
- Levantar y mantener actualizado el Catastro Nacional de las Concesiones de explotación de Fuentes de Energía Geotérmica otorgadas.

Operación y Control de Manifestaciones, Pertenencias y Concesiones Mineras

- Colaborar con los Tribunales de Justicia en la constitución de Concesiones Mineras, informando sobre los aspectos técnicos mineros que ellos requieran.
- Levantar y mantener el Catastro Minero Nacional, el Registro Nacional y el Rol de Concesiones Mineras vigentes.
- Confeccionar, mantener actualizada y difundir la estadística minera del país.

Registro y Análisis Técnico Ambiental de los Proyectos Mineros

- Evaluar proyectos mineros desde una perspectiva técnica y medio ambiental y participar en la generación de normas para minimizar el impacto ambiental que produce la actividad minera.
- Realizar inspecciones específicas a faenas mineras y sus fuentes de emisión en las etapas de ingeniería, construcción y abandono.
- Apoyar a la Comisión Nacional del Medio Ambiente y a las COREMAS Regionales en el estudio, revisión, aprobación y seguimiento de los Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental, del sector geológico minero.

Información y Difusión

- Asesorar al Ministerio de Minería en materias geológico - mineras y medioambientales.
- Recopilar los datos geológicos y mineros disponibles y mantener actualizado un Archivo Nacional Geológico y Minero.
- Propiciar, coordinar, asesorar, convenir y realizar todo tipo de estudios e investigaciones especializadas en los campos geológico, minero y medioambiental.
- Mantener y difundir información sobre la existencia, desarrollo y conservación de los recursos minerales del país.
- Mantener y difundir información sobre los factores geológicos que condicionan el almacenamiento, escurrimiento y conservación de las aguas, vapores y gases subterráneos en el territorio nacional.

Más Información

<http://www.sernageomin.cl>

▲ subir